UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

TORT LAW

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD VRITUAL

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍA 7
ACTIVIDADES FORMATIVAS 7
EVALUACIÓN 7
BIBLIOGRAFÍA 9

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Tort Law	**Código**	F1C1G07037
Materia	Elementos de Intensificación para el Estudio del Common Law (virtual)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2023-2024		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	
Correo electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE3

Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.

CE6

Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE30

Conocimiento del Derecho del Derecho Anglosajón y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Anglosajón

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el marco conceptual y terminológico del sistema de responsabilidad por actos ilícitos en el Common Law.
- Analizar casos prácticos en materia de responsabilidad por actos ilícitos.
- Aplicar normativa, argumentos y razonamientos jurídicos convincentes en materia de responsabilidad por actos ilícitos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Basis of Tort Liability.
2. Neglicence.
3. Specific Torts.
4. Vicarious liability.
5. Remedies: Damages.
6. Remedies: Injunctions

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. Basis of Tort Liability
    - 1.1. Introduction to Tort Liability
    - 1.2. Creation of Case Law
    - 1.3. Classification of Torts
        - 1.3.1. Intention
        - 1.3.2. Negligence
        - 1.3.3. Strict Liability

2.- Negligence

- 2.1 – Historical Development of Fault Liability
- 2.2 – The Central Concept
  - 2.2.1 – The Standard of Care
  - 2.2.2 – The Reasonable Person
- 2.3 – The Roles of Judge and Jury
- 2.4 – Proving Negligence with Circumstantial Evidence
- 2.5 – The Special Case of Medical Malpractice

3.- Specific Torts

- 3.1 – Liability for Defective Products
- 3.2 – Nuisance
- 3.3 – Intentional Harm
  - 3.3.1 – Intentional Harm in General
  - 3.3.2 – Intentional Economic Harm
- 3.4 – Defamation
- 3.5 – Privacy Torts

4.- Vicarious Liability

- 4.1 – General Framework for Vicarious Liability
- 4.2 – Vicarious Liability on the Basis of the Employer/Employee Relationship
- 4.3 – Other Relationships Giving Rise to Vicarious Liability
  - 4.3.1 - Other Relationships Giving Rise to Vicarious Liability at Statute
  - 4.3.2 - Other Relationships Giving Rise to Vicarious Liability at Case Law

5.- Remedies: Damages

- 5.1 – Compensatory Damages for Personal Injury
- 5.2 – Compensatory Damages in the Event of Death
- 5.3 – Punitive Damages

6.- Remedies: Injunctions

- 6.1 – Prohibitory Injunctions
- 6.2 – Mandatory Injunctions

METODOLOGÍA

- Exposición / lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Elaboración de informes y/o dictámenes	40,6 horas
Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas

EVALUACIÓN

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	55 %
Evaluación de trabajos	45%

Sistemas de evaluación

A) <u>Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria</u>

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (55% de la nota final):**

   Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una

parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

2. **Evaluación de trabajos (45% de la nota final):**
   Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

B) **Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria**

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

C) Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 4 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos**

a) Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con un mínimo de tres preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.

b) Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
  - J. Stanley Edwards &
  - Traci L. Cull, *Tort Law*, 7th Edition, Cengage, 2023.
  - Paula Giliker, *Vicarious Liability in Tort: A Comparative Perspective*, Cambirdge University Press, 2010.
  - Marc Franklin, Robert Rabin, Michael Green, Mark Geistfeld & Nora Engstrom, *Tort Law and Alternatives: Cases and Materials*, Foundation Press, 11th Edition, 2021.

- **Recursos web:**
  - *Base de Datos Tirant Lo Blanch.*
  - Biblioteca digital:
    - E-Libro.
    - Scopus.